

## Datos Generales

Gaceta N°:	9222
Fecha de la Gaceta:	08/10/1943
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	45
Fecha de la Norma:	04/10/1943
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE SUPRIME UN IMPUESTO.
<b>Comentario:</b>	Por medio del aludido Decreto Ley se estableció que las inscripciones de legitimaciones de hijos en el Registro Civil se realizarían sin costo alguno para los interesados. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, ESTADO CIVIL, DECRETO LEY, REGISTRO, REGISTRO CIVIL.

## Temas Relacionados

DECRETO LEY
ESTADO CIVIL
IMPUESTOS
REGISTRO
REGISTRO CIVIL

## Referencias

<b>DECRETO LEY 45</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO LEY 45</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	16	17/10/1924	4507	24/10/1924	MODIFICA PARCIALMENTE	Por medio del referido Decreto Ley se modificó el Artículo 4 de la Ley número 16 de 17 de octubre de 1924.

# Jurisprudencia Constitucional

---